

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ROCAFUERTE CIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "ROCAFUERTE CIA. LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de diciembre de 1.982, ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renne-lla, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, mediante Resolución No. IG-RL-83- 6257 el 15 MAR. 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor Leonardo Sabi-no Hernández, de estado civil casado, de nacionalidad -ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en su calidad -de Gerente de la mencionada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.50.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.100.000.00.
- 4) INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.50.000.00
- 5) NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Sr. Sabino Hernández.
- 6) Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta de los estatutos sociales, la misma que en su parte medular dirá: "El capital social de la com-pañía es de cien mil sucres, que se divide en cien par-ticipaciones de un mil sucres cada una". Se introdu-
cen, además, las siguientes reformas estatutarias: La cláusula séptima que se refiere a la suscripción del -capital, la octava sobre el pago de las participacio-
nes y la novena se refiere a los certificados de apor-tación.

Guayaquil, 25 MAR. 1983

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

Solo y
MRC.
